



DECRETO EXENTO N° 243 /

RETIRO, **20 ENE. 2015**

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

2º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3º.- El Decreto Exento N° 191 de fecha 16 de enero del 2015, que aprueba trato directo adquirir los servicios de mantención de áreas verdes.

4º.- La Orden de Compra N° 4511-16-SE15.

5º.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Contrato de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Ingrid Beatriz Navarro Jorquera, para realizar los trabajos de mantención de áreas verdes en Plazoleta de los Robles.

2.- La Dirección de Obras Municipales, Unidad encargada de la supervisión de los trabajo a ejecutar.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicios de Mantención de Jardines", área 02 Servicios a la Comunidad, Programa N°5 "Mantenciones Areas Verdes", la suma de \$1.080.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMÁN CASTRO
SECRETARIA
SECPLA



CÉSAR LARAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE
ALCALDE(S)



MARCELA BARRA FUENTES
SECRETARIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

CLG/EBF/MGC/mlp